

Río Cuarto: quejas por los edificios nuevos

Comentarios:

Río Cuarto. El grupo de damnificados por la construcción de nuevos edificios manifestó su preocupación por considerar “demorado” en el Concejo Deliberante el análisis del **nuevo código de planeamiento urbano de Río Cuarto**.

Uno de sus voceros, Rogelio Scoppa, sostuvo que desde mayo de 2008 **reclaman que se ponga límite a los daños generados por las construcción**. Planteó que la “destrucción de hogares continúa mientras la nueva ordenanza está en punto muerto”.

En los últimos ocho años se construyeron 323 edificios en el centro de Río Cuarto (un 80 por ciento está terminado). El 24 por ciento son torres de más de siete pisos. El 75 por ciento se erigió al lado de una casa particular. **Serían casi 500 las viviendas perjudicadas**.

Los damnificados autoconvocados reclaman que la **nueva ordenanza exija a los edificios de más de dos plantas, un retiro lateral de tres metros en relación con las viviendas de terrenos contiguos**. En los últimos años, se han producido varios graves accidentes por destrozos, caída de medianeras, de herramientas, y hasta de obreros.

La propuesta en estudio en el Concejo sólo prevé un retiro de 15 centímetros entre los nuevos edificios y las propiedades linderas, lo que es calificado de “irrisorio” por los autoconvocados. **Tanto las constructoras como el gremio rechazan de plano el retiro de tres metros y advierten que una norma desalentaría inversiones**.

La Uocra apunta que por la situación económica ya se perdieron dos mil fuentes de trabajo. “Hay menos riocuartenses empleados porque ocupan gente de otros lados, como de Bolivia. Si los inversores se fugan, no es por las ordenanzas sino porque no han cumplido con los que compraron los departamentos”, retrucó Scoppa.

Juan Carlos Daita, concejal oficialista, sostuvo que el tratamiento del código no está demorado porque fue presentado hace 60 días. “Desde un primer momento se estimó que su estudio demandará seis meses”.

Los autoconvocados remarcaron la necesidad de que se controle si efectivamente tienen características antisísmicas los nuevos edificios.

Daita aseguró que el municipio hace cumplir las leyes vigentes, pero admitió que desde la UNRC se ha advertido que Río Cuarto debería tener más exigencias por sus sismicidad.

Fuente: La Voz del Interior de Córdoba, 07/07